



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN

1 XX

CIV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 590-2022
Guatemala, 15 de junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 172-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.60,300.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del
Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Planero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

☐	184	25/05/2022	47113214	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", REASIGNANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 352 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCES-	APROBADO PRESUPUESTO	2.711.561.00	0.00	INTRAJ	27/05/2022	PRESUPUESTO-32
☐	183	25/05/2022	47107173	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 23 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 260 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 260 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNICOSU-	FINALIZADO	185.750.00	185.750.00	INTRAJ	31/05/2022	PRESUPUESTO-32
☐	182	25/05/2022	47070152	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS (NATRAJ)" CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LOS GRUPOS DE GASTO 160 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	784.000.00	784.000.00	INTRAJ	31/05/2022	PRESUPUESTO-32
☐	181	23/05/2022	47069150	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR LOS GRUPOS DE GASTO 160 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -ST-	FINALIZADO	60.000.00	60.000.00	INTRAJ	31/05/2022	PRESUPUESTO-32
☐	179	20/05/2022	47032234	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DESVIANDO RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDENPO-	ERRADO	559.750.00	0.00	INTRAJ		
☐	177	20/05/2022	47030997	REPROGRAMACIÓN DE DEPÓSITOS QUE VUELVE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DESVIANDO RECURSOS DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" ACREDITANDO RECURSOS EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" REASIGNANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLOES 324 "BONOS EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO" Y 352 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO	ENVÍADO PRESUPUESTO	2.887.500.00	0.00	INTRAJ		

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden

2



Guatemala,
24 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 172-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto sesenta mil trescientos quetzales exactos (Q.60,300.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas
Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SIWPSIGESG

1.08.2.47

Ejercicio: 2022

Ejecución

Presupuesto por

Resultados

Entidad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad

Administrativa

1919 / 17686 - AGENCIA POSTAL EL CHOL

Módulos		Clasificadores		Configuración Institucional		Ejecución Presupuesto Resultados		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		EMRTOBIAS	
Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación																	
																	
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal							
☐	182	23/05/2022	47070152	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	794,000.00	0.00	INTRA2									
☐	181	23/05/2022	47069938	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	60,300.00	0.00	INTRA2									
☐	180	20/05/2022	47053334	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTES 31 "INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	REGISTRADO	339,783.00	0.00	INTRA1									



Evelin

OFI-SIT-UPL-43-2022

Guatemala, 19 de mayo de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-315-2022, por la cantidad de Q. 60,300.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
19 MAY 2022
Recibido a las: 14 Horas: 43
Firma: *Nathaniel*

43
Javier Antonio Batén Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022
Res. SIT-DSI-315-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 18 de mayo de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto 413 y 415, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto 413 y 415 .

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q 60,300.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado al análisis de la Unidad de Planificación y que la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.

43
MARIO FERRER BARRERA
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 2
Monto en Números	Q 60,300.00
Monto en Letras	Sesenta mil trescientos quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a Resolución SIT-DSI-308-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
	Dirección y Coordinación	-	-	-			0	Evento Total
22-00-00-001-000								
	Dirección y Coordinación		Q60,300.00	Q 60,300.00			0	Evento
	Totales		Q60,300.00	Q60,300.00	Q0.00	Q0.00		

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Maria Estelina Batán Ruiz
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/05/2022 HORA : 9:45:50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
								-60,300.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	31		-60,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
								60,300.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	400	31		60,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
022-007-0001 Dirección y coordinación				-60,300.00	60,300.00
				-60,300.00	60,300.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
31-INGRESOS PROPIOS			-60,300.00	60,300.00
0000-SIN ORGANISMO			-60,300.00	60,300.00
0000-SIN CORRELATIVO			-60,300.00	60,300.00
Total			-60,300.00	60,300.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto 413 y 415 y con ello realizar los pagos correspondiente a prestaciones laborales de los empleados que han cesado sus funciones en esta Institución, asimismo evitar demandas laborales para la SIT.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

2

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 19/05/2022
HORA : 9:45:50
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 211 - 000

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Centro Costo Consolidados

3088-6;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto 413 y 415 y con ello realizar los pagos correspondiente a prestaciones laborales de los empleados que han cesado sus funciones en esta Institución, asimismo evitar demandas laborales para la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

Lic. Gilberto José Lima Salazar

Unidad de Planificación

Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

María Antonia Bataín Ruiz

Superintendente de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

OFI-SIT-DSI-420-2022

Guatemala, 18 de mayo de 2022.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Salazar:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-315-2022, de fecha 18 de mayo 2022, la cual resuelve el expediente según solicitud JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 06 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
19 MAYO 2022
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Firma: _____ Hora: 10:30
15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:     como SIT

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-420-2022
MABR/spgp

OFI-SIT-UPL-42-2022

Guatemala, 18 de mayo de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente.



Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando una modificación presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-08-2022 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la Resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

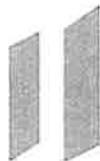
Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente;

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

15
SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-GAF-CF-093-2022
Guatemala, 19 de mayo de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el comprobante de reprogramación subproducto 6, clase de modificación **INTRA2**, por un monto de **Q.60,300.00**, asignando recursos presupuestarios a los renglones de gasto 413 y 415 para el pago de prestaciones laborales de los empleados que han cesado sus funciones en esta Institución.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Guatemala, C.A.


Mario Antonio Batán Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/05/2022 HORA : 9:45.50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-60,300.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación								
22	00	300	001	000	100	31		-60,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								60,300.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación								
22	00	300	001	000	400	31		60,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
022-007-0001 Dirección y coordinación								-60,300.00	60,300.00
								-60,300.00	60,300.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DEBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS								-60,300.00	60,300.00
0000-SIN ORGANISMO								-60,300.00	60,300.00
0000-SIN CORRELATIVO								-60,300.00	60,300.00
Total								-60,300.00	60,300.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto 413 y 415 y con ello realizar los pagos correspondiente a prestaciones laborales de los empleados que han cesado sus funciones en esta Institución, asimismo evitar demandas laborales para la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 19/05/2022
HORA : 9:45.50
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 211 - 000

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Centro Costo Consolidados

3088-6;

Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los rengiones de gasto 413 y 415 y con ello realizar los pagos correspondiente a prestaciones laborales de los empleados que han cesado sus funciones en esta Institución, asimismo enviar demandas laborales para la SIT.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Christian Osorio Guerra
Coordinador Financiero en Función
Superintendencia de Telecomunicaciones



FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

FIRMA

Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: Hora: 14:47

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-DSI-418-2022

Guatemala, 18 de mayo de 2022.

Licenciado
Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Negro:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-309-2022, de fecha 18 de mayo 2022, la cual resuelve la solicitud de modificación presupuestaria.

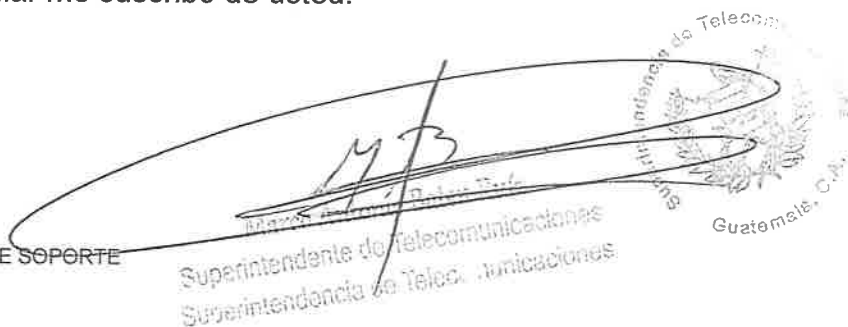
En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 06 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.



15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

síguenos en:      como SIT

Página 1 de 1

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

OFI-SIT-DSI-418-2022

MABR/cyag



RESOLUCIÓN SIT-DSI-308-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto 413 y 415, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-090-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

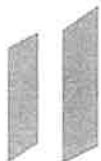
Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Mario Antonio Batén Pardo
Superintendente de Telecomunicaciones

2



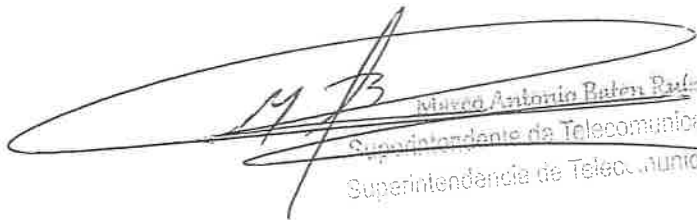
RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.60,300.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS							
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-			
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.			
001	00	0101	151	31	000	000	Arrendamiento de edificios y locales

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS							
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-			
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.			
001	00	0101	413	31	000	000	Indemnizaciones al personal
001	00	0101	415	31	000	000	Vacaciones pagadas por retiro

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Marco Antonio Ruten Paul
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OFI-SIT-GAF-CF-090-2022
Guatemala, 18 de mayo de 2022

Ingeniero

Marco Antonio Baten Ruíz

Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruíz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio hacemos de su conocimiento que esta Gerencia Administrativa y Financiera realizará el pago de prestaciones laborales de las personas que han cesado sus funciones en esta Institución y con ello evitar juicios ordinarios laborales a futuro.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera que, sea emitida la resolución de aprobación que modifique el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF-del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos a proponer.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Osorio Guerra
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Información de Prestaciones Laborales de 2 Exsuper y sr Erwin Ericastilla

2 mensajes

Ronald Francisco Negro Lemus <ronald.negro@sit.gob.gt>

12 de mayo de 2022, 16:13

Para: Abner Jhonatan Dominguez Meoño <abner.dominguez@sit.gob.gt>, Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>

Para su apoyo en pasar la información al Lic. Christian, describiendo el concepto a manera de Ejemplo:

Lic. Morán B/14 Qxx
" " Vacaciones

Lic. Monterrosa Indemnización QXXX
" " Vacaciones QXXX

sr. Ericastillas Indemnización Q39,208,28
" " b/14 Q3,166.49

xFA para la transferencia que mañana se va a realizar.
Mil gracias



Ronald Francisco Negro Lemus



ronald.negro@sit.gob.gt



15 Calle 1-95 Zona 10, **Ciudad Capital, Guatemala.**



+502 2321-1000, Ext. 230



<http://www.sit.gob.gt>



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. *Salve un árbol*

Ronald Francisco Negro Lemus <ronald.negro@sit.gob.gt>

13 de mayo de 2022, 9:05

Para: Christian Osberto Guerra Florian <christian.guerra@sit.gob.gt>

El dato para la Modificación interna para 413 y 415.
Saludos

----- Forwarded message -----

De: **Abner Jhonatan Dominguez Meoño** <abner.dominguez@sit.gob.gt>

Date: vie, 13 may 2022 a las 7:50

Subject: Re: Información de Prestaciones Laborales de 2 Exsuper y sr Erwin Ericastilla

To: Ronald Francisco Negro Lemus <ronald.negro@sit.gob.gt>

El jue, 12 may 2022 a las 16:15, Ronald Francisco Negro Lemus (<ronald.negro@sit.gob.gt>) escribió:

Para su apoyo en pasar la información al Lic. Christian, describiendo el concepto a manera de Ejemplo:

Lic. Morán B/14 Q 5,655.90
" " Vacaciones Q. 3,800.50

Lic. Monterrosa Indemnización Q 9,889.24
" " Vacaciones Q 7,183.83

sr. Ericastillas Indemnización Q39,208,28
" " b/14 Q3,166.49

xFA para la transferencia que mañana se va a realizar.
Mil gracias



Ronald Francisco Negro Lemus



ronald.negro@sit.gob.gt



15 Calle 1-95 Zona 10, **Ciudad Capital, Guatemala.**



+502 2321-1000, Ext. 230



<http://www.sit.gob.gt>



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. Salve un árbol



Abner Jhonatan Dominguez Meoño



abner.dominguez@sit.gob.gt



15 Calle 1-95 Zona 10, **Ciudad Capital, Guatemala.**



+502 2321-1000, Ext. 212



<http://www.sit.gob.gt>



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario. Salve un árbol

[El texto citado está oculto]